

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SARE, Marzo del 2019

Asamblea Extraordinaria de la SARE, celebrada el 14 de Marzo del 2019 en el Colegio de Médicos de Asturias en Oviedo a las 20:00h.

ASISTENTES:

Javier Ballina, Sara Alonso, Mercedes Alperi, Sabela Fernández Aguado, Senén González, Edilia García, Ana Weruaga y Rubén Queiro.

ORDEN DEL DÍA

Información de la reunión entre la Dra. Játiva (Directora de Evaluación y Atención Sanitaria del SESPA) y los Dres. Quiero y Alperi (en representación de la SARE y en nombre del grupo de Trabajo de la CURMP) celebrada el Día 12 de marzo del 2019 en SESPA.

El Dr. Queiro representó al grupo de trabajo que se desvinculó del 2º documento presentado por la CURMP, al no ser conocedores de ese documento que apareció en Enero-2019.

Asimismo, informó que le solicitaron a la Dra. Játiva una nueva reunión del Grupo de Trabajo, a lo que la Dra. Játiva se negó porque los grupos son informativos y NO vinculantes.

La Dra. Játiva afirmó que el Dictamen de la CURMP es vinculante porque está publicado en BOPA/Astursalud. Pero, en base a los informes de los abogados, según el Tribunal Supremo, no puede ser vinculante.

En el Grupo de trabajo se había recomendado realizar una carta a la prensa y a las asociaciones de pacientes para informar sobre los hechos que acontecen.

El Dr. Queiro puntualizó que la Dra. Játiva mantuvo la reunión con mucha cordialidad y que intentó convencerlos de que el 2º documento tenía muchas cosas buenas y no era tan extremo. Pero no se ha elaborado Dictamen para los Servicios de Digestivo ni Dermatología.

La Dra. Alperi comenta que no deberían supervisarse los criterios terapéuticos y los grupos de trabajo por los jefes de las farmacias hospitalarias, ya que no tienen la facultad de prescripción, sólo de compra y distribución de medicamentos. Además, todos estos cambios unilaterales suponen la ausencia de equidad entre las distintas autonomías del territorio nacional.

Asimismo, informa que el día 19 de marzo del 2019 a las 18,30 horas tendremos una teleconferencia con el bufete de abogados de la SER. Podremos participar la junta directiva de la SARE junto al Dr. Queiro y las Dras. Ordás y Arca que ya habían pedido asesoramiento por la SER y queda abierta a otros socios interesados en participar.

Antes de esa Teleconferencia tenemos que preguntarnos como SARE: ¿Qué queremos hacer?, ¿Cuál será la postura de la SER/SARE?

La Dra. Alperi considera que deberíamos seguir las recomendaciones del bufete de la SER, del abogado del Colegio de Médicos y valorar la defensa del intrusismo profesional por parte de los farmacéuticos y que el Presidente del Colegio de Médicos debería tomar partido. También deberíamos de valorar emitir una Nota de Prensa por parte de la SARE.

Según vayan sucediéndose los hechos habrá que elaborar junto a la SER un Documento de posicionamiento ante las Farmacias, la Dirección Médica y el SESPA y en conjunto con la SER y las Asociaciones de pacientes.

También se indica que si siguen con la sustitución automática del biológico en algunos hospitales, habría que dejar constancia en la historia clínica.

La reunión finaliza a las 21:35h.

Fdo: Dra. Weruaga

Secretaria de la SARE.